



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

XI PREMIOS DE PERIODISMO APIB 2026

Asociación de Periodistas de las Islas Baleares

A las mejores informaciones publicadas o difundidas en medios de comunicación de Baleares en 2025

Proyecto:

Certamen periodístico que premia los mejores trabajos elaborados por periodistas profesionales, difundidos por medios de comunicación de Baleares.

Convocatoria:

Undécima edición. Año 2026.

Objetivo:

Premiar las mejores informaciones publicadas o difundidas en medios de comunicación baleares, que sean ejemplo de un periodismo responsable y comprometido, y cuya publicación tenga una especial trascendencia para la consolidación del Estado democrático y de los derechos fundamentales.

Temática:

Las temáticas son libres, no habrá limitación respecto a los contenidos, si bien se primarán aspectos de alta repercusión pública y social.

Premios:

El certamen integra un primer premio y un segundo premio en categoría única y tres accésits. En la categoría única competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo. La dotación del primer premio es de 2.000 euros y una escultura inédita de la artista María Genovard. Hay un segundo premio dotado con 1.000 euros y cuatro accésits, para categorías específicas de prensa, radio, televisión y fotoperiodismo, respectivamente, dotados con 500 euros cada uno.

Plazo:

30 de junio de 2026.

Patrocinadores:

Patrocinan el premio Coca-Cola, CaixaBank, El Corte Inglés y Hotel GPRO Valparaíso. Colaborador especial: El Paladar.

Jurado:

El jurado estará coordinado por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas (APIB), que no emitirá voto final, y compuesto por periodistas de reconocido prestigio de España y los vicepresidentes de la APIB.

Convoca:

Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE).

Inscripción e información:

aperiodistasib@gmail.com.

Ver BASES en <https://periodistasbaleares.com/>



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

BASES XI PREMIOS DE PERIODISMO APIB 2026 **Asociación de Periodistas de las Islas Baleares**

La Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa Española (FAPE), convoca los XI Premios de Periodismo APIB, cuyo objetivo es el fomento de un periodismo de calidad, comprometido y responsable en Baleares, que ponga de manifiesto su importancia en la consolidación de la democracia y los derechos fundamentales.

Las bases para concurrir a la décima edición del Premio son las siguientes:

1. Participantes:

Ser periodista en ejercicio y haber publicado en un medio de comunicación de Baleares durante el año que premia la convocatoria, en este caso 2025.

2. Originales:

1º- Las obras deberán estar firmadas y haberse publicado o difundido en 2025 en cualquier medio de ámbito balear.

2º- Los originales deberán pertenecer al género periodístico informativo, en formato noticia, reportaje, documental o entrevista.

3º- Para la versión escrita, se podrán valorar los recursos fotográficos como elemento informativo complementario.

4º- Las piezas podrán haber sido elaboradas por uno o varios autores.

5º- El tema es libre, si bien se valorará su impacto social y su contribución en el fortalecimiento de la democracia y los derechos fundamentales. Se valorará de forma especial el periodismo denuncia y el periodismo de investigación.

6º- Los textos podrán estar escritos o locutados en castellano o catalán.

3. Premios:

1º- La categoría única, en la que competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo, no podrá quedar desierta.

2º- La categoría única integra dos premios: primero y segundo premio.

3º- El primer premio está dotado con 2.000 euros, además de una escultura inédita de la artista María Genovard, y el segundo premio tiene una dotación de 1.000 euros.

4º- Hay cuatro accésits, para prensa, radio, televisión y fotoperiodismo, respectivamente, con una dotación de 500 euros cada uno.

5º- Los accésit podrían quedar desiertos si así lo considerase el jurado.



6º- Quedan excluidos del Premio los miembros de la Junta Directiva, que no podrán concurrir a ninguna de las categorías, salvo que lo hagan en un trabajo colectivo (es decir, no podrán presentar trabajos individuales, firmados únicamente por ellos).

7º- Los autores candidatos podrán presentar un máximo de dos trabajos.

8º- La APIB hará público el nombre de las/os ganadoras/es en la gala de entrega del premio.

9º- Se mantiene en esta edición como recompensa adicional a los premiados el coste de afiliación a APIB de un año, que da acceso al carnet de periodista de FAPE, y se incorporará a los ganadores como socios durante dos años (2026 y 2027, o 2027 y 2028, según cuándo se produzca el fallo). De los premios se detraerá la cuantía correspondiente a otro año de cuota de APIB (50 euros al año actualmente), dado que la vigencia del carnet de FAPE es bienal. El tercer año se les dará la opción de continuar, sufragando ellos mismos la cuota, o darse de baja. Se dará la opción de rechazar esta parte del premio, por voluntad propia, o porque el candidato no tenga la titulación universitaria en Periodismo o Comunicación Audiovisual, requisito exigido por FAPE, detrayendo en ambos supuestos la cuantía correspondiente al año de afiliación.

10º- La organización se reserva la opción de otorgar un premio a finalistas consistente en un bono trimestral para las instalaciones del CampusEsport de la UIB, así como un diploma de Mención Especial.

4. Criterios:

El jurado valorará las obras presentadas según los siguientes criterios:

- a) Interés informativo
- b) Calidad
- c) Estilo y lenguaje
- d) Fuentes, diversidad y contraste
- e) Originalidad
- f) Repercusión pública o social

5. Jurado:

1º- El jurado estará presidido por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), que coordinará a los miembros y por este motivo se abstendrá de la votación, y compuesto por periodistas de reconocido prestigio de España y por los vicepresidentes de APIB. Entre los miembros del jurado hay profesores universitarios de Periodismo y Comunicación de varias universidades españolas.

2º- El jurado queda integrado por los siguientes miembros con voz y voto:

- **Dr. Álex Grijelmo**, ex subdirector de *El País* y escritor, presidente del jurado
- **Carmen del Riego**, presidenta de FAPE
- **Miguel Ángel Liso**, director de Medios del grupo Henneo
- **Nacho Carretero**, periodista de *El País* y escritor
- **Antonio Pampliega**, periodista y escritor
- **Dr. Francisco Javier Paniagua**, profesor de Comunicación de la Universidad de Málaga
- **Antonio Sánchez Grao**, vicepresidente de APIB y director de Comunicación y Relaciones Institucionales de El Corte Inglés en Región Mediterráneo
- **Dr. Manuel Aguilera**, vicepresidente de APIB y profesor en el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)



*La presidenta de APIB coordina al jurado y participará en la preselección, pero no tendrá voto en el fallo final.

6. Patrocinadores:

Los patrocinadores del premio son Coca-Cola, CaixaBank, El Corte Inglés y Hotel GRPO Valparaíso. Colaborador especial El Paladar. También participan como colaboradores: Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG) y CampusEsport UIB.

7. Procedimiento:

1º- La APIB solicitará a los medios baleares colaboración para candidatar informaciones difundidas en sus medios durante el año que se valora, en este caso 2025.

2º- También podrán presentarse candidaturas individuales o colectivas por parte de los autores con un límite de dos trabajos por candidatura. En caso de tratarse de una serie de artículos o reportajes, si la vinculación es temática pero tienen entidad independiente, el autor deberá elegir sólo uno de los textos; si se trata de piezas secuenciales a las que une una cronología y forman parte de una narrativa con principio y fin, se aceptará el primer y último artículo de esta serie y contabilizará como un solo trabajo.

3º- El plazo de presentación de trabajos concluye el 30 de junio de 2026 (fecha que podría ampliarse por decisión de la organización).

4º- Los trabajos deberán presentarse por email a la dirección aperiodistasib@gmail.com, indicando en el asunto: XI Premio APIB.

5º- APIB hará público el número de trabajos que se presentan al certamen.

6º- El jurado emitirá veredicto y elegirá las obras ganadoras en función de los criterios expuestos.

7º- El fallo del jurado se anunciará durante el mes de septiembre u octubre y los reconocimientos serán entregados a los galardonados en un acto público en el Hotel Valparaíso. Esta fecha podría variar por decisión de la organización.

8. Aceptación:

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y el fallo inapelable del jurado.

9. Organización:

El Premio de Periodismo Balear está organizado y convocado por la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB).

10. Más información:

aperiodistasib@gmail.com

<https://periodistasbaleares.com/>